

Valparaíso, 19 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta de dividendo
definitivo ejercicio 2025
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A)

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2025.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 24 de abril de 2026 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00072132 por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2025 y que corresponde al 30% de la utilidad del referido ejercicio. El monto total a distribuir será equivalente a \$ 10.792.589.167.-

Se hace presente que el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2025, acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 0,00036808.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio del año 2025. Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$ 5.507.314.674.- fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 11 de diciembre de 2025.

Conforme a lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de 0,00035324.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$5.285.274.493.- Dicho saldo se pagaría a los señores accionistas a partir del 7 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 30 de abril de 2026.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

PPB

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo

